



VISTO:

Que por expte. 17709/17, la Dra. Florencia González, solicita la aprobación para el dictado de la conferencia "Tratamiento Ortodóncico Quírurgico"; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA RESUELVE:

ARTICULO1º: Autorizar la realización de la conferencia "Tratamiento Ortodóncico Quírurgico", dictada por la Dra. Elisa Tuber y el Dr. Alejo Estrada en esta Casa de Estudios el día viernes 5 de mayo de 9 a 13hs. en el Auditorio de la Facultad de Odontología.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuniquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A CUATRO DIAS DE MAYO DE DOS MIL

DIECISIETE:

Prof. Dr. LUIS M.HERNANDO SECRETARIO GENERAL FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORUOBA

RESOLUCIÓN Nº: 174

/et

^prof. Dra. M**irta spadiliero** de Lutri

DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA